



VISTO el Expediente N° 144314 y la Nota presentada por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la solicitud de aprobación del dictado y asignación de Código del Seminario Filosófico denominado “Un cuarto propio: Hitos y discusiones clásico-contemporáneas para una filosofía feminista en la academia”, correspondiente a la carrera Licenciatura en Filosofía (Plan de Estudio 1998) del Departamento de Filosofía (5-56) de esta Unidad Académica; y

#### CONSIDERANDO

Que el dictado del Seminario Filosófico “Un cuarto propio: Hitos y discusiones clásico-contemporáneas para una filosofía feminista en la academia” estará a cargo de la Profesora Aldana Carolina D’ANDREA (D.N.I. 30.310.327), ello durante el primer cuatrimestre del año lectivo 2026, para la carrera de Licenciatura en Filosofía (Plan de Estudio 1998).

Que mediante Nota de fecha 22 de abril de 2026, Secretaría Académica solicita se otorgue el correspondiente código para el Seminario Filosófico mencionado, según el siguiente detalle: “Un cuarto propio: Hitos y discusiones clásico-contemporáneas para una filosofía feminista en la academia” (Cód. 2532) y que dicho otorgamiento sea comunicado al área de Registro de Alumnos para su incorporación en el Sistema Informático SIAL.

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido mediante Resolución C.S. N° 120/2017 y las Resoluciones C.D. N° 115/1987 y 249/1991.

Que se cuenta con el Aval de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere aprobar la solicitud de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 06 de mayo de 2026.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado y la asignación de Código del Seminario Filosófico según se consigna a continuación: “Un cuarto propio: Hitos y discusiones



clásico-contemporáneas para una filosofía feminista en la academia” (Cód. 2532), a cargo de la Profesora Aldana Carolina D’ANDREA (D.N.I. 30.310.327), a dictarse en el primer cuatrimestre del año lectivo 2026, ello para la carrera de Licenciatura en Filosofía (Plan de Estudio 1998) del Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.

ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones al área de Registro de Alumnos de esta Facultad de Ciencias Humanas para su conocimiento y a los fines que hubiere lugar.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 125/2026

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 14 de mayo de 2026 a las 09:02:11

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-125\_26 Aprobar y asig cod Seminario Filosofico Un cuarto propio Hitos 2532 [847410]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas